

problemática interinstitucional en los componentes de planificación, gestión, normativo, capacitación y difusión, así como aprovechar aquellos ámbitos de interacción transversal para fortalecer las actuaciones y coordinaciones interinstitucionales. (...), asimismo, señalan que "(...)" cada Comisión Distrital de Implementación deberá conformar las Subcomisiones de Procesos Interinstitucionales, Capacitación y Difusión, las mismas que deberán estar integradas por dos representantes de cada institución (...)".

2. **Sobre la conformación de las Subcomisiones de trabajo interinstitucional de la CSN:** mediante la Resolución Administrativa N° 000003-2024-P-CSNJPE-PJ, de fecha 20 de octubre de 2023, se reconstituyó las Subcomisiones de Trabajo Interinstitucional de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la CSN, para el periodo 2023-2024, entre ellas, la Subcomisión de Procesos Interinstitucionales, la cual está integrada por los siguientes funcionarios:

SUBCOMISIÓN DE PROCESOS INTERINSTITUCIONALES	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Rómulo Juan Carcausto Calla Juez Superior	Poder Judicial
Guillermo Martín Huamán Vargas Juez Especializado	
Elmer Atilio Chirre Castillo Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios	Ministerio Público
José Miguel Cuya Berrocal Fiscal Superior de la Segunda Fiscalía Superior Nacional Especializada contra la Criminalidad Organizada	
Carlos Manuel Gallegos Puma Director Distrital – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Aurora Mercedes Montenegro Pierri Defensora Pública NCPP – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	
Jefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (DIVIAC PNP)	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
Secretario del Jefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (DIVIAC PNP)	

3. Al respecto, el fiscal superior coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, Jorge Wayner Chávez Cotrina, a través del Oficio N° 002988-2024-MP-FN-FSCN-FECCO, informa que estando al cambio de cargo del doctor José Miguel Cuya Berrocal, considera pertinente ratificar su designación como integrante de la Subcomisión en representación del Ministerio Público, bajo el cargo de fiscal provincial titular de la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada.

4. En este contexto, corresponde a este despacho establecer que el doctor José Miguel Cuya Berrocal continúe como integrante de la Subcomisión de Procesos Interinstitucionales, bajo el cargo de fiscal provincial titular de la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada.

5. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, asimismo, como presidente de la Comisión Distrital de Implementación tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-JUS; y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

**Primero.-** ESTABLECER que el doctor José Miguel Cuya Berrocal continúe como integrante de la Subcomisión

de Procesos Interinstitucionales de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, bajo el cargo de fiscal provincial titular de la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada, conforme a continuación se detalla:

SUBCOMISIÓN DE PROCESOS INTERINSTITUCIONALES	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Rómulo Juan Carcausto Calla Juez Superior	Poder Judicial
Guillermo Martín Huamán Vargas Juez Especializado	
Elmer Atilio Chirre Castillo Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios	Ministerio Público
José Miguel Cuya Berrocal Fiscal Provincial Titular de la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada	
Carlos Manuel Gallegos Puma Director Distrital – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Aurora Mercedes Montenegro Pierri Defensora Pública NCPP – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	
Jefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (DIVIAC PNP)	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
Secretario del Jefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (DIVIAC PNP)	

**Segundo.-** PONER EN CONOCIMIENTO de la Presidencia del Poder Judicial, de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Fiscalía de la Nación, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio del Interior, de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, de la Presidencia de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración de esta Corte Superior, de la Administración del Módulo del CPP y de los funcionarios mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSIN  
Presidente de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

2307870-1

**Reconforman las Subcomisiones de Trabajo Interinstitucional de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, para el periodo 2024**

Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 000003-2024-P-CDI-CSNJPE-PJ

Lima, 17 de julio del 2024

**ANTECEDENTES:**

I. La Resolución Administrativa N° 000003-2023-P-CSNJPE-PJ, de fecha 20 de octubre de 2023, emitida por esta Presidencia.

II. La Resolución Administrativa N° 000002-2024-P-CDI-CSNJPE-PJ, de fecha 27 de junio de 2024, emitida por esta Presidencia.

III. Los Oficios N° 260 y 268-2024-COMGEN PNP/SEC.SP, de fecha 19 y 27 de junio de 2024, cursados por la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú.

**FUNDAMENTOS:**

1. **Base Normativa:** el Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2014-JUS, establece en su artículo 42 que las Subcomisiones de trabajo interinstitucional “constituyen equipos de trabajo multisectorial conformados por miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública y Policía Nacional, los mismos que se encuentran bajo la dirección de la Comisión Distrital de Implementación. Tienen como función general detectar y proponer soluciones a la problemática interinstitucional en los componentes de planificación, gestión, normativo, capacitación y difusión, así como aprovechar aquellos ámbitos de interacción transversal para fortalecer las actuaciones y coordinaciones interinstitucionales. (...), asimismo, señalan que “(...) cada Comisión Distrital de Implementación deberá conformar las Subcomisiones de Procesos Interinstitucionales, Capacitación y Difusión, las mismas que deberán estar integradas por dos representantes de cada institución (...)”.

2. **Sobre la conformación de las Subcomisiones de trabajo interinstitucional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN–:** mediante la Resolución Administrativa N° 000003-2024-P-CSNJPE-PJ, de fecha 20 de octubre de 2023, se reconfirmó las Subcomisiones de Trabajo Interinstitucional de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la CSN, para el periodo 2023-2024; asimismo, mediante la Resolución Administrativa N° 000002-2024-P-CDI-CSNJPE-PJ, de fecha 27 de junio de 2024, se estableció que el doctor José Miguel Cuya Berrocal continúe como integrante de la Subcomisión de Procesos Interinstitucionales de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la CSN, bajo el cargo de fiscal provincial titular de la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada.

3. Al respecto, la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, a través de los Oficios N° 260 y 268-2024-COMGEN PNP/SEC.SP, remite la relación nominal de personal PNP designado como representantes de las Subcomisiones, con los nombres. En este contexto, estando a las nuevas designaciones de los representantes del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú, corresponde concluir las designaciones de los integrantes de las Subcomisiones: **a)** Procesos interinstitucionales, **b)** Capacitación; y **c)** Difusión de dicha institución; y designar a los nuevos integrantes en dichas Subcomisiones.

4. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, asimismo, como presidente de la Comisión Distrital de Implementación tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-JUS; y de conformidad con las consideraciones invocadas;

**SE RESUELVE:**

**Primero.-** CONCLUIR las designaciones al cargo de los siguientes integrantes de las Subcomisiones de Trabajo Interinstitucional de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada:

SUBCOMISIÓN DE PROCESOS INTERINSTITUCIONALES	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Jefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (DIVIAC PNP)	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
Secretario del Jefe de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (DIVIAC PNP)	

SUBCOMISIÓN DE CAPACITACIÓN	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Director de la Escuela de la DIRNIC PNP	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
Secretario del Director de la Escuela de la DIRNIC PNP	

SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Director de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional (DIRCII-PNP)	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
Jefe de la Oficina de Prensa, Publicaciones y Relaciones Públicas de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional (DIRCII-PNP)	

**Segundo.-** RECONFORMAR las Subcomisiones de Trabajo Interinstitucional de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, para el periodo 2024, conforme a continuación se detalla:

SUBCOMISIÓN DE PROCESOS INTERINSTITUCIONALES	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Rómulo Juan Carcausto Calla Juez Superior – Coordinador responsable	Poder Judicial
Guillermo Martín Huamán Vargas Juez Especializado	
Elmer Atilio Chirre Castillo Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios	Ministerio Público
José Miguel Cuya Berrocal Fiscal Provincial Titular de la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada	
Carlos Manuel Gallegos Puma Director Distrital – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Aurora Mercedes Montenegro Pierrri Defensora Pública NCPP – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	
Franco Raúl Moreno Panta División de Investigación de Alta Tecnología (DIVIAC PNP)	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
José Luis Oscanoa Oscanoa Secretario de la División de Investigación de Alta Tecnología (DIVIAC PNP)	

SUBCOMISIÓN DE CAPACITACIÓN	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Jhonny Hans Contreras Cuzcano Juez Superior – Coordinador responsable	Poder Judicial
Giovanni Félix Palma Juez Especializado	
Gabriel Omar Tito Quispe Fiscal Provincial de la Cuarta Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada Equipo 04	Ministerio Público
Vanessa Milagros Díaz Ramos Fiscal Provincial del Cuarto Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios	

SUBCOMISIÓN DE CAPACITACIÓN	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Luis Diego Arauco Ingunza Responsable de Gestión Procesal Penal - Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Yesenia del Milagro Sigueñas Reyes Supervisora de la Dirección de Defensa Penal - Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	
Vladimir Ivannof Bellota Rojas Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC - PNP)	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
César Augusto Molina Nuñez Jefe del Área Académica del Instituto Policial de Investigación Criminal (UNIPLEDU -DIRNIC- PNP)	

SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN	
INTEGRANTES	EN REPRESENTACIÓN
Edgar Francisco Medina Salas Juez Superior – Coordinador responsable	Poder Judicial
Jorge Luis Chávez Tamariz Juez Especializado	
Mabel Elena Tucto Albornoz Fiscal Adjunta Provincial de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de activos - Séptimo despacho	Ministerio Público
Lissethe Ayme Romero Carrillo Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada Equipo 04	
Diana Vanessa Díaz Reyes Defensora Pública NCPP – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Marco Guillermo Honorio Vásquez Defensor Público NCPP – Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Centro	
Carlos Felipe Chávez Castro Jefe de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional (DIRCII PNP)	Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú
Dulce Gonzales Ulloa Jefe de la Oficina de Prensa, Publicaciones y Relaciones Públicas (DIRCII PNP)	

**Tercero.-** DISPONER que los integrantes de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada sirvan a ordenar a quien corresponda la notificación de la presente resolución de los representantes designados su digna institución.

**Cuarto.-** PONER EN CONOCIMIENTO de la Presidencia del Poder Judicial, de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Fiscalía de la Nación, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio del Interior, de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, de la Presidencia de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, de la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, de los coordinadores responsables de las Subcomisiones de Trabajo Interinstitucional, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración de esta Corte Superior, de la Administración del Módulo del CPP, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

OCTAVIO CÉSAR SAHUANAY CALSÍN  
Presidente de la Comisión Distrital de Implementación  
del Código Procesal Penal de la Corte Superior  
Nacional de Justicia Penal Especializada

2307883-1

**Establecen que abogada continúe como representante titular de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú en la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, y dictan otra disposición**

**Comisión Distrital de Implementación del  
Código Procesal Penal de la Corte Superior  
Nacional de Justicia Penal Especializada**

**Presidencia**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 000004-2024-P-CDI-CSNJPE-PJ**

Lima, 17 de julio del 2024

**ANTECEDENTES:**

I. Mediante Resolución Administrativa N°000001-2023-P-CDI-CSNJPE-PJ, de fecha 02 de agosto de 2023, entre otros, se reconforma la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN–, para el periodo 2023-2024.

II. A través de la Resolución Administrativa N°000001-2024-P-CDI-CSNJPE-PJ, de fecha 26 de marzo de 2024, se oficializó la inclusión de la abogada Yanina Alcca Ramírez, como representante titular de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú en la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la CSN, a partir del 24 de octubre de 2023.

III. El Oficio N°035-2024/JUDECAP-YHO, cursado por el presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, en donde informa sobre los representantes de su institución.

**FUNDAMENTOS:**

1. **Sobre la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la CSN:** en mérito a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, aprobado mediante Decreto Supremo N°003-2014-JUS, se conformó la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la CSN, a través de la Resolución Administrativa N° 000001-2023-P-CDI-CSNJPE-PJ, integrada por los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio del Interior.

2. **Sobre los representantes del Colegio de Abogados:** en los artículos segundo y tercero de la Resolución Administrativa N° 000001-2024-P-CDI-CSNJPE-PJ, se oficializó la inclusión de la abogada Yanina Alcca Ramírez, vicepresidenta de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú – Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Huaura, como representante titular de la mencionada institución en la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la CSN, a partir del 24 de octubre de 2023 y se estableció que el representante alterno abogado José Luis Silvestre Cortez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Este, participará en la referida comisión, en caso de ausencia del representante titular designado, a partir del 24 de octubre de 2023. Al respecto, se ha recibido el Oficio N°Oficio N° 035-2024/JUDECAP-YHO, en donde el presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú informa que ratifica la designación de la abogada Yanina Alcca Ramírez como representante de su institución y al doctor David Medina Saavedra como su representante alterno.

3. En este contexto, habiendo ratificado como representante titular a la abogada Yanina Alcca Ramírez, y designado como representante alterno al abogado David Medina Saavedra, corresponde establecer que:  
a) la abogada Yanina Alcca Ramírez continúe como